Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, agosto 20 de 1987.-

Visto el presente expediente nº 409.756/87 y otro por el cual se tramita la Licitación Privada nº 346/87 a los efectos de lograr la provisión de tres (3) acondicionadores de / aire para frío y calor con destino a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta //
Corte Suprema mediante Resolución nº 561 de fecha 30 de junio /
ppdo. (confr. fs. 18), habiéndose expedido respecto de las ofer
tas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 87.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 44/83.

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Privada n° 346/87 y adjudicar a la firma "AFEMA S.R.L." -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 34/35 y 86 y por el importe total de // AUSTRALES SEIS MIL TREINTA (A 6.030,-), neto.

2º.- Afectar el presente gasto a la Cuenta "Mobl<u>a</u> je" (1-05-002-4-41-4120-301) del Fresupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1987.

3°.- Registrese y devuélvase al Departamento de / Compras, a sus efectos.

BECRETARIO DE SUPTRICERNO ESTADA ADVINTISTRATIVA
CORTE SUPRCIMO DE DESTRONO DE LA RACION